



Comité de Compras y Contrataciones Invitación a Presentar Ofertas

La Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia Núm. **CRD-CP-2021-0001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REPARACIÓN DE TECHOS PARA LA CORRECCIÓN DE FILTRACIONES SEDE CRUZ ROJA DOMINICANA”**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con todas las especificaciones técnicas indicadas en las fichas técnicas de los productos del Listado de Bienes, así como la eficacia de los bienes y servicios requeridos, y que sea calificada como la Oferta más conveniente y satisfactoria para los intereses de esta institución, tomando en consideración calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

La fecha límite para la recepción de las Ofertas Técnica “Sobre A”, Económica “Sobre B”, y entrega de muestras, será el día que contaremos al primero de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), hasta las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.), en el Departamento de Compras de la Cruz Roja Dominicana.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con las siguientes informaciones:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios Núm. CRD-CP-2021-0001**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en un (1) original y dos (2) copias, a máquina o computadora en una carpeta contentiva de los documentos de la Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”.**

I. Documentos Requeridos a Presentar en la Oferta Técnica “Sobre A”

A) Documentación Legal o Credenciales:

1. Copia de la cédula del responsable legal de la empresa o persona física.
2. Certificación original de no antecedentes penales del representante legal de la empresa, con menos de treinta (30) días de haberse expedido.
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con menos de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “Sobre A”.
4. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con menos de treinta (30) días de haberse expedida, en la que se haga constar que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “Sobre A”.
5. Declaración jurada por ante notario público, en la que el oferente declare que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el art. No, 14 de la Ley 340-06, ni en estado de quiebra, liquidación y reestructuración.

Documentación Técnica:

1. Experiencia como contratista, **No Subsanable.**
Nota: Constancia de que ha realizado trabajos valorados en montos iguales, o similares a los montos en que va a participar.
2. Presentación de catálogos de servicios de trabajos realizados.
3. Currículo del Personal Profesional propuesto, del área de ingeniería civil y /o arquitectura.
4. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el representante legal de la empresa, o a quien este le otorgue poder, en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.

II: Documentos Requeridos a Presentar en la Oferta Económica “Sobre B”:

1. Presentación de Oferta Económica, debidamente completado, sellado y firmado por el representante legal de la empresa. **No Subsanable.**

Notas: El oferente debe detallar el bien o servicio a ofrecer, según las especificaciones indicadas en las Fichas Técnicas, y conforme al presupuesto que va a participar.

Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

III: REQUERIMIENTO:

- ❖ “Reparación De Techos Para La Corrección De Filtraciones Sede Cruz Roja Dominicana.”. Proceso de Referencia Núm. **CRD-CP-2021-0001**

| lote Núm. | descripción | cantidad | unidad de medida |
|---------------|--|----------|------------------|
| LOTE I | Reparación De Techos Para La Corrección De Filtraciones Sede Cruz Roja Dominicana. | 1 | UD |

- Anexo: Fichas Técnicas y Lista de Bienes

IV: Cronograma e Actividades

| Núm. | ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|------|--|---|
| 1. | Llamado a participar en el proceso, por invitación (vía correo electrónico). | Jueves diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintiuno (2021). |
| 2. | Adquisición de los Términos de Referencias/Fichas Técnicas/Lista de Bienes en físico | Desde el viernes veinte (20) de agosto, hasta el lunes veintitrés (23) de agosto, del año dos mil veintiuno (2021), en el Departamento de Compras y Contrataciones. |
| 3. | Día y horario establecido para programación de recorrido y conocimiento de las áreas de trabajo, por parte de los interesados en participar. | <p>Sede Central Cruz Roja Dominicana Miércoles veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiuno, en horario de nueve de la mañana (09:00 A.M.), hasta los doce pasados meridianos (12:00 P.M.). Punto de encuentro Recepción de la Cruz Roja Dominicana.</p> <p>Teléfono 809-334-4545, ext. 221</p> <p>Contacto: Ing. Ambioty De Los Santos H.</p> |

| | | |
|-----|--|---|
| | | |
| 4. | Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso. | Hasta el viernes veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiuno (2021). |
| 5. | Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas. | Hasta el lunes treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021). |
| 6. | Proceso de registro: Recepción de Ofertas Técnicas “Sobre A” . Recepción de Ofertas Económicas “Sobre B” . | Miércoles primero (1) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), hasta las onces y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.), en el Departamento de Compras y Contrataciones. |
| 7. | Verificación, validación y evaluación del contenido de las propuestas técnicas y económicas “Sobre A y Sobre B”. | Desde el miércoles primero (1) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), hasta el viernes dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiuno (2021). |
| 8. | Evaluación de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas “Sobre A y Sobre B”. | Viernes tres (3) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). |
| 9. | Elaboración de Acta de Adjudicación. | Lunes seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). |
| 10. | Notificación y Publicación de Adjudicación. | Martes siete (7) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). |
| 11. | Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato. | Miércoles ocho (8) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). |
| 12. | Suscripción del Contrato. | Jueves nueve (9) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). |

V. Criterios de Evaluación

1. Evaluación de credenciales legales, bajo la modalidad de **cumple/no cumple**.
2. Evaluación de credenciales técnicas, bajo la modalidad de **cumple/no cumple**.

3. Evaluación de la oferta económica bajo los siguientes criterios:

a) No exceder del 10% por encima, ni por debajo del monto estipulado en el presupuesto interno de referencia CRD, es decir, las ofertas deben estar dentro del intervalo (-10%). Presupuesto Interno de Referencia CRD \leq Oferta \leq 10% Presupuesto Interno de Referencia CRD), las ofertas que no estén dentro de este rango serán descalificadas.

b) Se realizará una media aritmética con todas las ofertas que estén dentro del rango anterior, incluyendo el Presupuesto Interno de Referencia CRD (cuyos montos de referencias para cada lote, serán publicados el día de la apertura del sobre B).

c) Finalmente, la oferta ganadora será la más cercana al valor de la media aritmética, calculado por DIFERENCIA ABSOLUTA (ya sea por defecto o por exceso), entre la media y cada oferta por separado.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente,

que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **cumple/no cumple**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado, tomando en consideración la calidad.

Los oferentes/participantes que no superen las evaluaciones credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, ni presenten las subsanaciones

correspondientes en el plazo oportuno, las cuales les serán notificadas además de la vía escrita, in voces en el proceso de apertura de las Ofertas Técnicas “Sobre A”, no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.

VI. Precios Temerarios:

Las ofertas serán ponderadas partiendo del promedio simple de aquellas que hayan cumplido en la parte técnica y económica de este pliego de condiciones, bajo el criterio de que, las que sean tan bajas, o tan altas, que disten de manera sustancial de dicho promedio, (porcentaje indicado más adelante), se considerarán no sustentables, a los fines de garantizar la calidad de los trabajos, el cumplimiento del cronograma y el desempeño apropiado de los trabajos.

Además de evitar la solicitud de adicionales posteriores que pudieren superar el límite porcentual permitido en las normas vigentes para la correcta conclusión de los trabajos; por lo tanto, aquella oferta que resulte ser menor o mayor al diez por ciento (10%) de dicho valor, será descartada por considerarse inconsistente o no sostenible para la correcta y oportuna ejecución del proyecto. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requerimientos técnicos y económicos establecidos en el presente documento.

VII. FUENTE DE RECURSOS:

La Cruz Roja Dominicana, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar los pagos correspondientes dentro del presupuesto del año dos mil veintiuno (2021), que sustentará el pago de los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VIII. Condiciones de Pago:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña, Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 60% restante será pagado al contratista mediante desembolsos parciales, por cubicaciones certificadas por la

supervisión en la cual la primera cubicación realizada exceda o alcance el 80% del avance inicial.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME, se le realizará un avance inicial correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, excepto, que el contratista tenga la intención de iniciar el proyecto con sus propios recursos, antes del desembolso del avance inicial. El 60% restante será pagado al contratista mediante desembolsos parciales, por cubicaciones certificadas por la supervisión, en la cual la primera cubicación realizada exceda o alcance el 80% del avance inicial.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

IX. Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

X. Entrega de Bienes o Servicios Contratados:

Tiempo de Entrega:

Las **obras adjudicadas** deben ser entregadas en los siguientes tiempos, a partir del pago del anticipo:

| Núm. | Descripción | Tiempo |
|---------------|---|----------------|
| Lote I | Reparación De Techos Para La Corrección De Filtraciones Sede Cruz Roja Dominicana | 3 meses |

Los adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo no hayan realizado la entrega de los servicios adjudicados les será cancelada la adjudicación y la Orden de Compra y se les rescindiré su contrato sin más trámite.

Lugar de Entrega:

Los bienes o servicios serán entregados en la Sede Central de la CRD y/o en las áreas donde se realizará la diferente obra, bajo la supervisión y visto bueno del Departamento de Planta Física de la CRD.

XI. Notarización de los Contratos:

El contrato será notarizado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por la Cruz Roja Dominicana, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley Núm. 140-15 del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por la entidad contratada o adjudicatario en el presente proceso.

Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre: | Omar Castillo |
| Departamento: | Depto. De Compras y Contrataciones |
| Nombre de la Entidad Contratante: | Cruz Roja Dominicana |
| Dirección: | Calle Juan Henríquez Dunant, Santo Domingo 10203 |
| Teléfono: | 809-334-4545 Ext. 236 |
| E-mail: | compras@cruzroja.org.do |

Atentamente,

Comisión de Compras y Contrataciones del CRD